

Acuerdos de 7 de febrero (primera sesión):

1. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de endeudamiento (10/0142/0013/14517).

En el asunto de referencia, para cuya tramitación el Consejo de Gobierno solicita la declaración de urgencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122 y 138 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

Sexto. Declarar la urgencia para la tramitación del asunto, con reducción a la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

2. Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida (10/0142/0014/14586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), y 138 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

3. Asignación a la Comisión correspondiente de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley 8/1996, de 27 de diciembre, de declaración del Parque Natural de Redes (10/0143/0040/12220).

En el asunto de referencia, una vez tomada en consideración por el Pleno en reunión de 3 de febrero de 2017 la Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley 8/1996, de 27 de diciembre, de declaración del Parque Natural de Redes, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 153.7 RJG, acuerda la asignación del expediente a la Comisión competente por razón de la materia, que, en el presente caso es, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, de conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces emitido el 28 de julio, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), la de Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

4. Asignación a la Comisión correspondiente de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias (10/0143/0042/12227).

En el asunto de referencia, una vez tomada en consideración por el Pleno en reunión de 3 de febrero de 2017 la Proposición del Grupo Parlamentario Ciudadanos de Ley del Principado de Asturias de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 153.7 RJG, acuerda la asignación del expediente a la Comisión competente por razón de la materia, que, en el presente caso es, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, de conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces emitido el 28 de julio, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), la de Comisión de Hacienda y Sector Público.

5. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2001 de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural (10/0143/0045/13955).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la proposición a que se refiere el art. 153.2 RJG, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con el art. 153.4 RJG, acuerda tener a la Proposición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2001 de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

6. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas que garanticen una prestación farmacéutica con criterios de eficacia, objetividad, seguridad, eficiencia y coordinación en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) y un mejor cumplimiento de los objetivos del sistema en prescripción farmacéutica (10/0178/0362/14179).

En escrito de 2 de febrero de 2017, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas que garanticen una prestación farmacéutica con criterios de eficacia, objetividad, seguridad, eficiencia y coordinación en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) y un mejor cumplimiento de los objetivos del sistema en prescripción farmacéutica.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida por la que se insta al Consejo de Gobierno a la

inmediata aplicación de una moratoria de un año en la ejecución de la revisión de los conciertos educativos con centros privados de enseñanza y a la realización de un proceso transparente para la posible renovación de dichos conciertos (10/0178/0379/14471).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre subrogación de las 170 trabajadoras despedidas del servicio de acompañantes de transporte escolar y garantía de que las empresas adjudicatarias de servicios públicos privatizados respetan los derechos laborales de las personas que tienen contratadas (10/0178/0380/14514).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para el mejor cumplimiento de los objetivos del sistema y ofrecer más calidad y seguridad en la prescripción farmacéutica (10/0178/0381/14578).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre subrogación de las 170 trabajadoras despedidas del servicio de acompañantes de transporte escolar y garantía de que las empresas adjudicatarias de servicios públicos privatizados respetan los derechos laborales de las personas que tienen contratadas (10/0179/0222/14518).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, de los efectos que tiene la contaminación atmosférica en la salud de la población asturiana (10/0181/0383/14504).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre la política general en materia de Presidencia y, más en concreto, sobre política de asuntos europeos (10/0181/0384/14538).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre la política general en materia de Justicia y, más en concreto, acerca del expediente digital y el papel cero (10/0181/0385/14539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de consumo, y más concretamente sobre defensa del consumidor de servicios bancarios (10/0181/0386/14598).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno acerca de en qué estado de tramitación se encuentra la realización del estudio sobre grandes incendios forestales en el Principado de Asturias anunciada por el Consejero de Presidencia (10/0186/0692/14469).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno acerca de en qué estado de tramitación se encuentra el procedimiento destinado a revisar, actualizar o sustituir la Estrategia Integral de Prevención y Lucha contra los Incendios forestales 2013-2016 (10/0186/0693/14470).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura acerca de qué criterios ha seguido para la adjudicación del servicio de cafetería en el IES Universidad Laboral de Xixón y qué medidas piensa tomar ante su reiterado incumplimiento (10/0186/0694/14478).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué criterios se han modificado para adjudicar el contrato de seguridad del centro juvenil de Sograndio nuevamente a la

empresa Alcor, a pesar de haber sido penalizada en previas ocasiones por incumplimientos de los pliegos de condiciones exigidas por el Gobierno del Principado (10/0186/0695/14548).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto actualizar el baremo de la Asistencia Jurídica Gratuita (10/0186/0696/14549).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre en qué estado de ejecución se encuentra el Plan de Infraestructuras Judiciales 2015-2025 (10/0186/0697/14550).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre cuál es el impacto que está teniendo el Pacto Social contra la Violencia hacia las Mujeres en la sociedad asturiana (10/0186/0698/14551).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas piensa impulsar en materia de Juventud (10/0186/0699/14552).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas piensa adoptar para reducir la tasa de alcohol que consumen los menores de edad durante los fines de semana (10/0186/0700/14553).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que, tanto el Plan del Suroccidente, como el futuro Pacto Demográfico, van a contribuir a reducir el grave problema de despoblación que sufre nuestra Comunidad Autónoma (10/0186/0701/14554).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto reformar el Reglamento de la Cámara y el Estatuto de Autonomía, de cara a cumplir con la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 185/X, de 4 de noviembre de 2016, adoptada por el Pleno, en materia de aforamientos (10/0186/0702/14555).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto reducir los trámites y los plazos existentes para percibir las exiguas retribuciones que cobran los profesionales que prestan el turno de oficio (10/0186/0703/14556).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto pagar a los funcionarios de Justicia el complemento autonómico y la carrera profesional a partir de 2018 y, en su caso, si ha iniciado las conversaciones con los representantes de los trabajadores (10/0186/0704/14558).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre qué criterios ha seguido para la contratación de los informes toponímicos de los concejos de Cuaña, Villayón y Eilao a una empresa que se dedica a la ingeniería y en qué estado se encuentra el procedimiento (10/0186/0705/14595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Sanidad sobre la incidencia de las afecciones respiratorias en el sistema de sanidad asturiano y el efecto de la contaminación atmosférica sobre ellas (10/0186/0706/14601).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales acerca de en qué estado de tramitación se encuentra el procedimiento destinado a revisar, actualizar o sustituir la Estrategia Integral de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales 2013-2016 (10/0188/0781/14466).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana acerca de en qué estado se encuentra la realización del estudio sobre grandes incendios forestales en el Principado de Asturias anunciado por el Consejero de Presidencia (10/0188/0782/14467).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura acerca de qué criterios ha seguido para la adjudicación del servicio de cafetería en el IES Universidad Laboral de Xixón y qué medidas piensa tomar ante su reiterado incumplimiento (10/0188/0783/14479).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué criterios se han modificado para adjudicar el contrato de seguridad del centro juvenil de Sograndio nuevamente a la empresa Alcor, a pesar de haber sido penalizada en previas ocasiones por incumplimientos de los pliegos de condiciones exigidas por el Gobierno del Principado (10/0188/0784/14540).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de

Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto actualizar el baremo de la Asistencia Jurídica Gratuita (10/0188/0785/14541).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre en qué estado de ejecución se encuentra el Plan de Infraestructuras Judiciales 2015-2025 (10/0188/0786/14542).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre el impacto que está teniendo el Pacto Social contra la Violencia hacia las Mujeres en la sociedad asturiana (10/0188/0787/14543).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a

los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas piensa impulsar en materia de Juventud (10/0188/0788/14544).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas piensa adoptar para reducir la tasa de alcohol que consumen los menores de edad durante los fines de semana (10/0188/0789/14545).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que, tanto el Plan del Suroccidente, como el futuro Pacto Demográfico, van a contribuir a reducir el grave problema de despoblación que sufre nuestra Comunidad Autónoma (10/0188/0790/14546).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto reformar el Reglamento de la Cámara y el Estatuto de Autonomía, de cara a cumplir con la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 185/X, de 4 de noviembre de 2016, adoptada por el Pleno en materia de aforamientos (10/0188/0791/14547).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto reducir los trámites y los plazos existentes para percibir las exiguas retribuciones que cobran los profesionales que prestan el turno de oficio (10/0188/0792/14557).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a

los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto pagar a los funcionarios de Justicia el complemento autonómico y la carrera profesional a partir de 2018 y, en su caso, si ha iniciado las conversaciones con los representantes de los trabajadores (10/0188/0793/14559).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene constancia de que hayan quedado personas fuera de la convocatoria de subvenciones a la adquisición de vivienda protegida y usada, con financiación protegible, dictada mediante Resolución de su Consejería de 23 de abril de 2015 (10/0188/0794/14572).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre qué criterios ha seguido para la contratación de los informes toponímicos de los concejos de Cuaña, Villayón y Eilao a una empresa que

se dedica a la ingeniería y en qué estado se encuentra el procedimiento (10/0188/0795/14596).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno acerca de si ha presentado el Gobierno de Asturias alguna propuesta o presentado alguna iniciativa en relación a la convocatoria a la concesión de asistencia financiera en el ámbito del Mecanismo Conectar Europa-Sector del transporte en el período 2014-2020 (10/0189/0902/14468).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno acerca de con qué compañías, a qué destinos y bajo qué condiciones contractuales tiene previsto el Principado de Asturias ampliar las conexiones aéreas y cuál es la posición específica del Gobierno asturiano respecto a la petición de Ryanair de reducción de tasas aéreas (10/0189/0903/14476).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura acerca de cuál es la situación laboral actual de doña M^a Verena Prendes García en la Consejería (10/0189/0904/14477).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno acerca de cuáles son los requisitos para registrar un producto alimentario con la marca 'Alimento del paraíso natural' y qué productos alimentarios pueden registrarse con esta marca (10/0189/0905/14481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno acerca de cuántos pacientes al año se derivaron pa tratamientu radioterápicu del HUCA al hospital de Xove, entre los años de 2010 y 2016 y qué coste por paciente factura Xove al SESPA poles derivaciones pa tratamientu radioterápicu (10/0189/0906/14482).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medias previstas para dar cauce a las 317 solicitudes de plazas psicogeríatrics (10/0189/0907/14507).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa solucionar los retrasos en la evaluación de la discapacidad, si se deben a una dotación insuficiente de recursos humanos, y cuáles son los retrasos en la evaluación de discapacidades y en la revisión de las mismas en cada uno de los centros de valoración (10/0189/0908/14508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es el calendario de reuniones de participación en la actualización y reelaboraciones del Plan de Salud Mental (10/0189/0909/14509).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual y previsiones de los programas de trastorno mental severo, de salud mental infantojuvenil y de adicciones, en el SESPA, sus dispositivos, recursos humanos, oferta terapéutica , y otros extremos relacionados (10/0189/0910/14510).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si piensa resolver los problemas denunciados por los inquilinos de las viviendas de promoción pública sitas en San Francisco 56, Navia, que gestiona Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA), y cuál es la razón para que aún no hayan sido atendidos (10/0189/0911/14511).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre a cuánto ascienden las inversiones realizadas por la Fundación Oso Asturias o

por el Gobierno en los terrenos privados utilizados por la Fundación, en qué fecha y por qué cuantía se han realizado las inversiones desde diciembre de 2013, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0912/14525).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuántos funcionarios prestan servicio, de manera estable, en el Servicio de Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, cuántos expedientes sancionadores se han abierto en los últimos 5 años a empresas con Autorización Ambiental Integrada por contaminación atmosférica, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0913/14579).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cuál fue el procedimiento seguido para la contratación de Doña Noelia Macías Mariano como abogada en el Departamento de Expropiaciones de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias SA (SERPA) (10/0189/0914/14597).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova consistente en el número de pacientes al año que se derivaron pa tratamientu radioterápicu del HUCA al hospital de Xove, entre los años de 2010 y 2016 y el número de pacientes al año que se derivaron pa tratamientu de radiociruxía del SESPA a clíniques privaes, entre los años de 2010 y 2016 (10/0191/2094/14483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

59. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo sobre el sistema de ayudas a los municipios mineros del Real Decreto 675/2014, proyectos presentados, aprobados, fecha de suscripción de los convenios con el Gobierno central y cantidades comprometidas para Asturias del total previsto (10/0191/2095/14503).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

60. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz sobre expediente de licitación del servicio de acompañantes de transporte escolar para los cursos 2016- 2017 y 2017- 2018 (10/0191/2096/14512).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

61. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre listado de aspirantes admitidos y excluidos, de los seleccionados y en virtud de qué baremo, con indicación de si se ha celebrado entrevista personal, así como quién ha resultado adjudicatario, en relación al 'Anuncio de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para la Propuesta de Nombramiento en Comisión de Servicios de un Responsable de Unidad de Prevención de plagas' (10/0191/2097/14533).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del expediente administrativo de las subvenciones a entidades locales para la realización de obras de teitado en construcciones de cubierta vegetal, incluyendo las solicitudes y

justificaciones aportadas (10/0191/2098/14534).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del expediente completo del procedimiento derivado de la Resolución de 6 de octubre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (10/0191/2099/14576).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

64. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del Plan Técnico Anual de Aprovechamiento de Montes de Utilidad Pública para el año 2015 y sus anexos, donde consten las condiciones particulares para cada Monte de Utilidad Pública incluido en el mismo (10/0191/2100/14577).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

65. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación y copia de todos los convenios para el desarrollo de actuaciones en materia de suelo industrial firmados entre Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) y el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) (10/0191/2101/14590).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

66. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre desglose de los datos de siniestralidad por carretera y año de la red de carreteras de titularidad estatal y autonómica que maneje el Gobierno, desde 2007 (10/0191/2102/14599).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre revisiones de tarifas realizadas en el peaje de la AS-II (10/0191/2103/14600).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata en relación con su solicitud de información sobre copia de las alegaciones presentadas por el Principado de Asturias a los Estudios Informativos a los tramos de Alta Velocidad entre Pola de Lena-Oviedo y Oviedo-Gijón/Avilés, asistencias técnicas que, en su caso, las hayan redactado, características de los trazados propuestos y estimaciones presupuestarias, si las hubo (10/0192/0288/14588).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja que la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata formula ante la respuesta de la Administración a su solicitud de información 10/0191/1976/13891, en la que interesaba «copia de las alegaciones presentadas por el Principado de Asturias a los Estudios Informativos a los tramos de Alta Velocidad entre Pola de Lena-Oviedo y Oviedo-Gijón/Avilés», es de señalar que, fundada la queja en que la respuesta de la Administración se circunscribe al tramo Oviedo-Gijón/Avilés, sin adjuntar las alegaciones correspondientes al tramo Pola de Lena-Oviedo, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, la respuesta de la Administración no hace referencia al tramo Pola de Lena-Oviedo, por lo que, la Mesa, al amparo del art. 14.5 RJG, y de conformidad con sus muy reiterados precedentes en supuestos de respuesta incompleta por parte de la Administración, acuerda acoger la queja y señalar a aquélla un término improrrogable de tres días hábiles para proveer.

69. Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a corto plazo formalizadas durante el cuarto trimestre de 2016 (10/0205/0030/14486).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos

37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a corto plazo.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

70. Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a largo plazo formalizadas durante el cuarto trimestre de 2016 (10/0205/0031/14487).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a largo plazo.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

71. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para que informe sobre las medidas que se van a desarrollar en materia industrial (10/0217/0428/14530).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

72. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales al objeto de que informe sobre sanidad vegetal, con especial referencia a la polilla Guatemalteca que afecta a la patata (10/0217/0429/14531).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

73. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de comparecencia ante Comisión del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para que informe sobre el impacto que está teniendo el Pacto Social contra la Violencia hacia las mujeres en la sociedad (10/0217/0430/14535).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

74. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de comparecencia ante Comisión del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para informar sobre política general en materia de asuntos europeos (10/0217/0431/14536).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

75. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de comparecencia ante Comisión del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para informar sobre política general en materia de justicia y en concreto acerca del expediente digital y el papel cero (10/0217/0432/14537).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

76. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre los expedientes de revocación de subvenciones en materia de formación realizadas por el Principado de Asturias a la Unión General de Trabajadores de Asturias sus empresas y sus fundaciones (10/0217/0435/14592).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

77. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Sanidad para informar sobre el proyecto del conocido como Decreto 'de tiempos máximos', el Decreto 'sobre el Registro de Demanda Asistencial del Principado de Asturias, información sobre listas de espera y garantías en el acceso a la atención sanitaria' (10/0217/0436/14602).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

78. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana de comparecencia ante Comisión del Viceconsejero de Cultura al objeto de que informe sobre la gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (10/0218/0522/14532).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

79. Escrito del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo relativo a designación de miembro de dicho Consejo 10/0225/0006/00797).

Solicitado por el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo el nombramiento de un nuevo miembro del Consejo, en representación de la Junta General, al haberse producido el cese anticipado, por renuncia, de don Héctor Piernavieja Cachero, designado por Resolución del Pleno de la Cámara 5/X, de 25 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/50), a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, la Mesa acuerda tener por producida la vacante y oír a la Junta de Portavoces para dictar, según previene el art. 225.3 RJG, las oportunas normas de procedimiento para proveerla.

80. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia de la Directora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para informar al objeto de que informe sobre las medidas adoptadas en relación a la situación del empleo en Asturias (10/0254/0207/14589).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

81. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el

Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley del Principado de Asturias 11/2002, de 2 de diciembre de los consumidores y usuarios, para exigir la presencia de una persona responsable en las estaciones de servicios mientras permanezcan abiertas al público en horario diurno (10/0217/0434/14570; 10/0218/0523/14560; 10/0218/0524/14561; 10/0218/0525/14571; 10/0219/0997/13836; 10/0219/1001/13876; 10/0219/1002/13877; 10/0219/1004/14562; 10/0219/1005/14563; 10/0219/1006/14564).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, la comparecencia del Consejero de Sanidad; ex art. 67.1 c) RJG, las del Director General de Presupuestos y la Directora de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo; y ex art. 67.1 f) RJG, las restantes.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Sanidad.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitudes de comparecencias ante Comisión en relación con el Plan de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Principado de Asturias 2016-2020 (10/0217/0410/13878; 10/0217/0411/13879; 10/0217/0412/13880; 10/0217/0433/14565; 10/0218/0512/13881; 10/0218/0513/13882; 10/0218/0514/13883; 10/0218/0515/13884; 10/0219/0998/13845; 10/0219/0999/13846; 10/0219/1000/13847; 10/0219/1003/13888; 10/0219/1007/14567; 10/0219/1008/14568; 10/0219/1009/14569; 10/0254/0194/13885; 10/0254/0195/13886; 10/0254/0196/13887; 10/0254/0206/14566).

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno; ex artículo 67.1 c) RJG, las de los empleados de la Administración del Principado; ex art. 67.1 d) las de la Directora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, la Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, y la del Gerente de COGERSA; y ex artículo 67.1 f) RJG. las demás.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

83. Escrito del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana

remitiendo documentación del Director General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales relativa al Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2002, de 2 de diciembre, de los consumidores y usuarios, para exigir la presencia de una persona responsable en las estaciones de servicio mientras permanezcan abiertas en horario diurno (10/0142/0012/13669).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

84. Proposición de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Podemos Asturias, Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos de Ley del Principado de Asturias de segunda modificación del texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de Tributos Propios aprobado por Decreto legislativo 1/2014, de 23 de julio (10/0143/0047/14390).

En el asunto de referencia, relativo a Proposición de Ley suscrita por todos los Grupos Parlamentarios y que consta de un único artículo, que se limita a añadir una disposición transitoria al texto refundido que se quiere modificar, y una disposición final, relativa únicamente a la entrada en vigor, una vez el Consejo de Gobierno ha renunciado en la reunión de la Junta de Portavoces del día de ayer al trámite del art. 153.3 RJG, la Mesa, al amparo del art. 165.1 y 2 RJG, y atendiendo a la naturaleza de la Proposición y a la simplicidad de su formulación, acuerda proponer al Pleno la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley.